

## CRÓNICA DEL PLENO ORDINARIO DE LA CORPORACIÓN LOCAL CELEBRADO EL 27 DE ABRIL DE 2023

*Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones de San Lorenzo de El Escorial (PAMINUN) (Expte. 1683/2023).*

Sin debate, el punto se vota por unanimidad.

*Programa piloto de optimización del servicio de Policía Local y establecimiento de complemento de productividad (Expte. 3515/2023).*

Interviene el concejal Blasco para explicar que de lo que se trata es de optimizar sobre todo la cobertura de los servicios, de modo que haya un bloque de en torno a diez efectivos en cada uno de los turnos, de mañana, tarde y noche, y de esa forma garantizar la efectividad del servicio al margen de los servicios extraordinarios que haya que prestar y refuerzos puntuales en épocas estivales, en fiestas y en multitud de eventos.

Se trae al Pleno el establecimiento de un complemento efectivo por aquellos efectivos de policía que renuncien a estar en el sistema rotativo y es 40 euros brutos por jornada trabajada.

Interviene el concejal Tarrío para explicar que el complemento de productividad, que es por lo que se paga esta cifra, corresponde a una actividad extraordinaria, tanto en el informe de Intervención como en el de Secretaría, como en el resto de la documentación, se entra más sesudamente en lo que es el concepto laboral, jurídico-laboral, pero vamos, en realidad lo que te dice es que se compensa por una actividad que va más allá de lo normalmente exigible y esto les plantea dudas. Dice que les parece es una medida tomada de manera improvisada por una serie de necesidades y que, bueno, responden a que no se hacen las convocatorias o no se hace una planificación de recursos humanos adecuada.

Elena Valera toma la palabra para decir que no puede concederse un complemento por las funciones normales asignadas al cuerpo. Se van a abstener.

Vox dice que es un programa piloto, pensado y consensuado con la policía, pero cree que, si su partido hubiera podido aportar ideas, sería mejor, por lo que se van a abstener.

Esteban Tettamanti dice que este plan no soluciona el problema real de la policía y que se podía haber trabajado más en él. Se abstendrá.

El punto se aprueba con los votos a favor de PP y Ciudadanos y las abstenciones de Vecinos por San Lorenzo, PSOE, Vox y Podemos-Equo.





M.I. AYUNTAMIENTO  
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

*Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la realización de los trámites para celebración de la LXI Edición de la subida a las Cumbres Escorialenses (Expte. 3620/2023)*

Toma la palabra Miguel Ángel Hontoria, para decir que propone al Ayuntamiento en Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: 1. Comenzar ya los trámites administrativos pidiendo los informes y autorizaciones correspondientes a la Comunidad de Madrid para que se pueda celebrar la prueba deportiva "Subida a las Cumbres Escorialenses". 2. Pedir los informes y autorizaciones de Patrimonio Nacional y de los propietarios particulares de los terrenos por los que atraviesa el recorrido.

La moción se desestima, con los votos a favor de PSOE y Podemos-Equo, en contra de PP y Ciudadanos y abstenciones de Vecinos por San Lorenzo y Vox.

